



Año Internacional de las Cooperativas 2012

7 de julio de 2012 - Día Internacional de las cooperativas y Día Nacional del Cooperativismo.



“El Año Internacional de las Cooperativas representa una oportunidad histórica para el movimiento cooperativo. Nuestro desafío ahora es no dejarla pasar, y trabajar de manera articulada y coordinada, para transformar esta celebración en un evento generador de políticas y programas que potencien aún más el aporte de las cooperativas en materia de combate a la pobreza e inclusión económica y social”.

*Manuel Mariño
Director Regional de la ACI-Américas*

La ONU declara al 2012 como Año Internacional de las Cooperativas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹, en su 64º Reunión General, declaró -mediante **Resolución 64/136-** al 2012 como “Año Internacional de las Cooperativas”, por considerar al cooperativismo un sustancial factor de desarrollo social y económico para los países en vía de desarrollo y desarrollados, ya que las organizaciones cooperativas contribuyen a la erradicación de la pobreza y propician el espíritu democrático. A su vez, la mencionada entidad invita a todos los gobiernos a favorecer el desarrollo del cooperativismo, poniendo énfasis en la financiación necesaria para dinamizar la conformación de empresas solidarias.

La ONU ha establecido para este Año Internacional de las Cooperativas tres objetivos centrales²:

“1. Crear mayor conciencia:

Crear mayor conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio³.

2.Promover el crecimiento:

Fomentar la constitución y el crecimiento de cooperativas, compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.

3.Establecer políticas adecuadas:

¹ **Naciones Unidas**, creada en el año 1945, es una organización intergubernamental, la única de carácter universal. Tienen 192 Estados Miembros que se comprometen, a través de la Carta de la ONU, a preservar la paz y la seguridad, mejorar la condiciones de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible. Es un foro mundial, el de mayor legitimidad y representatividad, dedicado a facilitar las consultas instantáneas entre los gobiernos y movilizar la cooperación internacional para solucionar conflictos globales, promover y proteger los derechos humanos y brindar ayuda humanitaria.

² Fuente: ONU. <http://www.un.org/es/events/coopsyear/>

³ “Los ODM representan una iniciativa global que ha surgido de los compromisos y metas establecidas en las cumbres mundiales de los años noventa. Como respuesta a los principales desafíos de desarrollo, los ODM promueven la reducción de la pobreza, la educación, salud materna, equidad de género, y apuntan a combatir la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y otras enfermedades. La **Declaración del Milenio** fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), son ocho ambiciosos objetivos que se intenta alcanzar para 2015 y se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio” (Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-: <http://www.undp.org.ar/odm.html>).



Alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas”.

En este marco, resultan relevantes las palabras expresadas⁴ por representantes de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)⁵. Según Pauline Green, actual presidenta,

“...Lo que diferencia este modelo de otros es que todas las cooperativas, ya sean de pequeños agricultores o una gran cooperativa de consumo, comparten los valores de democracia, solidaridad, equidad, autoayuda y autoresponsabilidad, creando negocios que ofrecen más bienestar en oposición a la maximización de beneficios en provecho de unos pocos”.

Por su parte, el director general de la ACI, Iain Macdonald, declaró: *“es muy oportuno recordar al mundo que existe más de una forma de hacer negocios y que en una economía globalizada todos tenemos que trabajar juntos”.*

Con esta nueva resolución aprobada, la ACI va a congregarse a toda la comunidad cooperativa internacional para llevar a cabo una campaña integral que desarrolle una serie de eventos alrededor del mundo para promover el cooperativismo. Trabjará mancomunadamente con la ONU, con sus agencias y con otros agentes sociales para poner el modelo empresarial cooperativo en todas las agendas internacionales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶, organismo vinculado con el cooperativismo en Ginebra, expresó mediante un comunicado que el anuncio es un reconocimiento al trabajo realizado por este tipo de organizaciones en la lucha contra la pobreza, y en pro del desarrollo sostenible y la creación de empleos; agregó que actualmente las cooperativas dan trabajo a más de cien millones de personas. Hagen Henry, jefe del Servicio de Cooperativas de la OIT, declaró que su organización considera que:

“las cooperativas son importantes para mejorar las condiciones de vida y trabajo de mujeres y hombres a nivel mundial, y que contribuyen al suministro de infraestructuras y servicios esenciales, incluso en zonas ignoradas por gobiernos y empresas inversionistas. Además, los valores de las cooperativas son fundamentales para la creación de trabajo decente. Las cooperativas favorecen una economía democrática, centrada en las personas, que cuida del medio ambiente, y al mismo tiempo promueven crecimiento económico, justicia social y una globalización justa. Las cooperativas desempeñan un papel cada vez más importante en equilibrar las preocupaciones económicas, sociales y ambientales, así como en la prevención y reducción de la pobreza”.

La proclamación del 2012 como “Año internacional de las Cooperativas” ofrece la oportunidad de mostrar al mundo el impacto en las comunidades de las cooperativas convencionales y las Cooperativas Escolares.

⁴ Empresa y Trabajo. coop. El periódico de las cooperativas de Trabajo (2010, marzo-abril). *La ONU declara 2012 como Año Internacional del Cooperativismo*. Recuperado el 16 de marzo de 2012, de <http://www.empresaytrabajo.coop/018/int01801.asp>

⁵ **La Alianza Cooperativa Internacional (ACI)** es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a organizaciones cooperativas en todo el mundo. Fundada en 1895, sus miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad: agrícolas, bancarias, de crédito y ahorro, industriales, de seguros, pesca, vivienda, salud, servicios públicos, servicios sociales, turismo y consumo. Actualmente, cuenta entre sus miembros con 267 organizaciones de 96 países que representan a más de 1000 millones de personas de todo el mundo.

⁶ **La Organización Internacional del Trabajo (OIT)** es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución, sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1944. La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores.



Es importante destacar que en la provincia de Córdoba poseemos una larga historia de desarrollo del Cooperativismo Escolar en nuestras instituciones educativas, y que seguimos avanzando en el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, en cuanto a la necesidad de *“la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones”*, como así también de lo expresado en la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, en su Artículo 4º.- Fines y Objetivos de la Educación Provincial:- *“m) Incorporar el cooperativismo, mutualismo y asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nacional N° 16.583 y sus normas reglamentarias.”*

Con el propósito de promover nuevas acciones en torno a la Educación Cooperativa y Mutual, así como de recuperar y reorientar las que ya vienen desarrollándose en la PROVINCIA, y convencidos de que la incorporación del Cooperativismo y Mutualismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios para el tratamiento de ciertos contenidos que se relacionan con el desarrollo social y educativo de la escuela en el marco de cada Proyecto Institucional, en el año 2009 presentamos a la comunidad educativa y al movimiento cooperativo y mutual los **Lineamientos Curriculares de “Educación Cooperativa y Mutual”** para la provincia de Córdoba, orientados a propiciar el abordaje transversal de la Educación Cooperativa y Mutual en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo⁷. Posteriormente, en el año 2011, se publicó el Documento **“Educación Cooperativa y Mutual”**⁸.

La praxis de los valores cooperativos en las instituciones educativas (solidaridad, justicia, igualdad, equidad, libertad, respeto, transparencia y honestidad), en los cuales se sustentan los principios del cooperativismo, brindan la oportunidad de estimular el respeto fundamental por todos los seres humanos y el reconocimiento de su capacidad para mejorar social y económicamente mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Tanto la organización de cooperativas -y mutuales- escolares, como así también la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo hacen posible incorporar a las prácticas pedagógicas el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva (en la que los estudiantes aprenden a convivir, a emprender y a aprender, integrando en el proceso capacidades intelectuales, prácticas y sociales). A la vez, es importante destacar que la promoción del desarrollo de prácticas sociales productivas y emprendimientos colectivos que impliquen la asunción de diversos roles y la construcción de vínculos, en un marco ético, propicia oportunidades que favorecen la construcción de ciudadanía (a partir de la convivencia entre pares), el desarrollo de habilidades sociales, la integración de las diferencias y la participación en el trabajo socialmente productivo y solidario.

⁷ Esta producción fue el resultado de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, quienes fomentaron un proceso de consulta realizado el año 2008 del que participaron docentes, directivos y supervisores de los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo provincial, como así también organismos provinciales e internacionales vinculados a la temática. URL: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones02.html> (Publicaciones 2009)

⁸ Para acceder al documento, véase URL: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/Educacion%20Cooperativa%20y%20Mutual.pdf> (Publicaciones 2011)



PARA TENER EN CUENTA

Día Internacional de las Cooperativas y Día Nacional del Cooperativismo

<i>Día Internacional de las Cooperativas</i>	<i>Día Nacional del Cooperativismo</i>
En julio de 1995 la Asamblea General de la ONU (Naciones Unidas) proclamó el Día Internacional de las Cooperativas, a conmemorarse el primer sábado de julio de todos los años.	Por Ley Nº 24.333, el 2 de junio de 1994 se declaró el "Día Nacional del Cooperativismo", a conmemorarse el primer sábado de julio de todos los años.
	

Sábado 7 de julio de 2012

Invitamos a las instituciones educativas de los distintos Niveles y Modalidades del Sistema educativo a desarrollar, durante este año, diversas acciones en diálogo con la comunidad



Recursos para docentes de Educación Inicial y Primaria

En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, podrá encontrar sobre Legislación Cooperativa y Mutual:

a) Ley 8569 Ley Provincial

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Leyprovincial8569.pdf>

b) Resolución Interministerial 157/08

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/resol157a.jpg>

En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, podrá encontrar Estatutos Modelos:

a) Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/ESTATUTO%20MODELO%20COOP%20ESCOLAR.pdf>

b) Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar Juvenil

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/Modelo%20de%20Estatuto%20de%20Cooperativa%20Juvenil.pdf>

c) Información sobre el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo.

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut1.html>

d) Lineamientos Curriculares de Educación Cooperativa y Mutual

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut2.html>

- Resolución 64/136: Las cooperativas en el desarrollo social Naciones Unidas. ONU. Asamblea General

En: <http://www.un.org/esa/socdev/documents/resolutions/2009/a-res-64-136-sp.pdf>

- Sobre Aprendizaje Cooperativo, para trabajar en el aula. Aprendizaje Cooperativo (Recopilado por Emilio Arranz Beltrán)

En: <http://www.slideshare.net/Martalopa/aprendizaje-cooperativo-4453470>

En: <http://www.slideshare.net/Martess/cuento-un-planeta-maravilloso>

En: <http://www.slideshare.net/bakeola/juegos-coop-con-paracaidas>

- Sobre principios y valores cooperativos. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas. ACI América

En: www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-

- Sobre los orígenes del Cooperativismo y símbolos del cooperativismo Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Coordinación Administrativa Producción: Dirección de Gestión Informática.



En: <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html>

- Sobre 2012 Año Internacional de las Cooperativas International Co-operative Alliance

En: <http://www.ica.coop/es/>

En: http://www.un.org/spanish/events/calendario/years/doc_y2012.html

En YouTube se presentan videos relacionados con los temas:

- a) Video que relata qué es una cooperativa (dibujo animado)

En: <http://www.youtube.com/watch?v=HwH3d9ZFycg&feature=related>

- b) Video que relata cómo conformar una Cooperativa Escolar (dibujo animado)

En: <http://www.youtube.com/watch?v=xTAIprR4kwE>

- c) Video Análisis de Cooperativas en el mundo. Mundo Cooperativo

En: http://www.youtube.com/watch?v=7b_SeGLclAo&feature=related

- d) Video Trabajo Cooperativo

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

- e) Video Cooperación en la naturaleza- El vuelo de los gansos

En: http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq_NWY&feature=related

- f) Video sobre Convivencia

En: <http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u5651tdwyXo&feature=endscreen>

Recursos para docentes de Educación Secundaria

En el portal de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa podrá encontrar:

- a) Información sobre el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo.

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut1.html>

- b) Lineamientos Curriculares de Educación Cooperativa y Mutual

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/coopymut2.html>

- c) Modelo de Estatutos:

1. Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/ESTATUTO%20MODELO%20COOP%20ESCOLAR.pdf>



2. Modelo de Estatuto de Cooperativa Escolar Juvenil

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/EstatutoModeloCoop/Modelo%20de%20Estatuto%20de%20Cooperativa%20Juvenil.pdf>

d) Legislación cooperativa y mutual

1. Ley 8569 Ley Provincial

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/Leyprovincial8569.pdf>

2. Resolución Interministerial 157/08

En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/coopymut/docus/resol157a.jpg>

- Resolución A/64/136 de Naciones Unidas proclamando “2012 Año Internacional de las Cooperativas”.

<http://daccess-ddny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/470/02/PDF/N0947002.pdf?OpenElement>

- Sobre legislación cooperativa y mutual:

En: www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp

- Sobre la Alianza Cooperativa Internacional.

En: <http://www.ica.coop/es/>

- Sobre Objetivos del Milenio. Texto dedicado a la juventud.

En: <http://www.juventudymilenio.org/>

- Sobre beneficios de los emprendimientos cooperativos para los jóvenes.

En: <http://www.un.org/es/events/cooperativesday/background.shtml>

En YouTube se presentan videos relacionados con los temas:

- a) Video sobre “2012 Año Internacional de las Cooperativas” Las cooperativas ayudan a construir un mundo mejor.

En: <http://www.youtube.com/watch?v=8baO99U7IJU&feature=BFa&list=PL758B1367597E7FAE&lf=BFa>

- b) Video sobre las Cooperativas en el mundo Mundo Cooperativo.

En: http://www.youtube.com/watch?v=7b_SeGLclAo&feature=related

- c) Video sobre las Cooperativas en el mundo.

Descripción a nivel general del impacto de las cooperativas a nivel mundial

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

- d) Video sobre Historia del Cooperativismo.

En: <http://www.youtube.com/watch?v=ZoPFEJqx0Ik&feature=endscreen&NR=1>

- e) Video sobre Trabajo en equipo.



En: <http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u5651tdwyXo&feature=endscreen>

f) Video sobre Trabajo Cooperativo.

En: <http://www.youtube.com/watch?v=tnbn8EI5oDY&feature=endscreen&NR=1>

g) Video sobre Cooperación en la naturaleza- El vuelo de los gansos.

En: http://www.youtube.com/watch?v=qaPLSHq_NWY&feature=related

h) Video sobre Convivencia.

En: <http://www.youtube.com/watch?NR=1&v=u5651tdwyXo&feature=endscreen>



Bibliografía de consulta para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Balbi de Gonzalo, N. (1986). *La vida cooperativa en la Educación*. Buenos Aires: Intercoop.
- Balbi de Gonzalo, N. y Cracogna, D. (1985). *Introducción al Cooperativismo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Castelli, B. J. (1985). *Mutualismo y Mutualidades*. Buenos Aires: Intercoop.
- Donda, I. (1971). *Manual de Cooperativismo escolar para docentes*. Santa Fe, Argentina: Editorial Belgrano.
- Ferreyra, H. (1996). *Educación para el trabajo... Trabajo en la Educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H., Gallo G. y Zecchini A. (2007), *Educación en la acción para aprender a emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Freinet, C. (1975). *Por una Escuela del Pueblo*. Madrid: Laia.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2001). *Documento de Cooperativismo y Mutualismo escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina: Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social (2008). *Documento Educación Cooperativa y Mutua. Lineamientos Curriculares*. Córdoba, Argentina.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social (2011). *Documento Educación Cooperativa y Mutua*. Córdoba, Argentina.
- Gómez Uría, M. A. (2003). *Cooperativismo escolar y estudiantil en Argentina y el mundo- Síntesis y anexos ilustrados*. Buenos Aires: Intercoop.
- Gómez Uría, M. A. (1979). *Cooperativismo escolar en el aula. Manual para docentes*. Buenos Aires: Intercoop.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *Los Nuevos Círculos del Aprendizaje. La cooperación en el aula y en la escuela*. Buenos Aires: Aique.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos: aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Maggio, M. y Lasagna, M. (1988). *La Cooperativa en la Escuela*. Buenos Aires: Intercoop.
- Mir, C. (coord.) (1998). *Cooperar en la escuela La Responsabilidad de Educar para la Democracia*. Barcelona, España: Graó.
- Ovejero, A. (1994) *El aprendizaje cooperativo. Un análisis eficaz a la enseñanza Tradicional*. Barcelona, España: PPU.
- Robles, A. (1977). *Organicemos una cooperativa escolar*. Buenos Aires: Intercoop.
- Rodríguez, M. E. (2000). *Convivencia, escuela comunidad: ¿Un Enlace Posible?* Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Serra, J. M. (1996). *Cuadernos de pedagogía. Folleto turístico cooperativo Nro. 244*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Torturaine, A (1999). *¿Podremos Vivir Juntos?* Buenos Aires: Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Yus, R. (1997). *Temas transversales hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.